



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» núm. 195 de 5 de octubre de 2010, se procede a corregir en los siguientes términos:

*Base Tercera.—Solicitudes*

Apartado 3.1.—Donde dice: «Las instancias para participar en las pruebas selectivas se podrán rellenar vía web en la dirección <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS>, mediante la cumplimentación del modelo informático de solicitud que deberá ser ratificada a través de su presentación dirigida a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de acuerdo con lo previsto en la base 3.3, o en formato papel, cuyo impreso será facilitado gratuitamente en el Servicio Aragonés de Salud y en los Centros dependientes del mismo.

Debe decir: «Las instancias para participar en las pruebas selectivas se podrán rellenar vía web en la dirección <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS>, mediante la cumplimentación del modelo informático de solicitud que deberá ser ratificada a través de su presentación dirigida a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de acuerdo con lo previsto en la base 3.3.